



ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL

No. LA-50-GYR-050GYR075-N-5-2026

“ADQUISICIÓN DEL SERVICIO SUBROGADO DE ANGIOPLASTIA (INTERVENCIONISMO CORONARIO PERCUTÁNEO TERAPÉUTICO) 2026”

En la Ciudad de Querétaro, Qro., siendo las 10:00 horas, del 21 de noviembre de 2025 , en la Sala de Usos Múltiples de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Av. Mezquital No. 6, Col. San Pablo, C. P. 76130, de esta Ciudad; se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de presentación y apertura de proposiciones a la LICITACIÓN PUBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 45 y 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), 47 del Reglamento de la Ley, así como del numeral 3.4 de la convocatoria a la Licitación Pública.

Este acto fue presidido por el **Mtro. Jonathan Sánchez Martínez**, Encargado del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, servidor público designado por la convocante, quien, con fundamento en el artículo 5.3.8 inciso B de las Políticas, Bases Y Lineamientos En Materia De Adquisiciones, Arrendamientos Y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social; declara formalmente iniciado este acto quien al inicio de esta junta, comunicó a los asistentes que de conformidad con el artículo 46 de la LAASSP.

No. LICITANTES QUE PRESENTARON SUS PROPOSICIONES ELECTRÓNICAMENTE (vía COMPRAS MX)

1.-	INSTITUTO DE CORAZÓN DE QUERÉTARO, S.A. DE C.V. en participación conjunta con CHSISI SALUD, S.A.P.I. DE C.V.
-----	--

Se anexa Pantalla del Plataforma Digital de Contrataciones Públicas, (Compras MX), donde se visualiza la participación de los licitantes:

Procedimiento LA-50-GYR-050GYR075-N-5-2026

Código del expediente E-2025-00105648	Número de procedimiento de contratación LA-50-GYR-050GYR075-N-5-2026	Estatus del procedimiento de contratación EN APERTURA
Código interno del procedimiento P-2025-00095302	Nombre del procedimiento de contratación LA-50-GYR-050GYR075-N-5-2026 ADQUISICIÓN DEL SERVICIO SUBROGADO DE ANGIOPLASTIA	
Licitantes que han presentado proposición: 1		

Datos Generales Requerimientos Solicitudes de aclaración **Proposiciones** Evaluación Configuración de OSD Fallo Datos relevantes del contrato Bitácora de acciones

Apertura de proposiciones

Exportar listado Descarga

Lista de licitantes participantes

Núm.	Licitante	Fecha y hora de registro de participación	Fecha y hora de envío de proposición	Fecha y hora de apertura de proposición	En participación conjunta con	Forma de participación	Estatus de evaluación	Estatus de revisión	Acciones
1	INSTITUTO DE CORAZON DE QUERETARO SA DE CV	06/11/2025 18:46	21/11/2025 08:27	21/11/2025 10:03	1	Electrónica	PRESENTADA	Revisado	Ver

<< < 1 > >> 10

A continuación, con fundamento en los artículos 46 Fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 47 penúltimo párrafo del Reglamento de la Ley, se dio lectura del importe total de la proposición la cual se anexa (ANEXO 1) a esta acta, copia del documento de la propuesta económica del licitante, la cual es parte integrante de la presente acta.





Se les comunica a los licitantes que los siguientes actos de la presente licitación se llevarán a cabo con la siguiente calendarización:

EVENTOS	FECHA	HORA	LUGAR
Fallo	27-nov-2025	16:00 hrs	A Través de la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas, de Compras MX Sala de usos múltiples de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, sito en Avenida Mezquital No. 6, Colonia San Pablo, Código Postal 76130, Querétaro, Qro.
Firma del contrato	Dentro de los 15 días posteriores al fallo	De 09:00 a 14:00	A Través de la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas en el Modulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos.

De conformidad con el artículo 46 fracción II de la LAASSP, las proposiciones se reciben para su evaluación y con base en ella, se emitirá el fallo correspondiente, el cual será dado a conocer en junta pública el día programado, a través de la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas, Compras MX, <https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/>, mismo que podrá ser diferido, siempre y cuando, el nuevo plazo no exceda de 20 días naturales contados a partir del plazo establecido originalmente.

Para efectos de la notificación y en términos de los artículos 44 de la LAASSP y 49 segundo párrafo de su Reglamento, la presente acta se pone a disposición de los licitantes en la dirección electrónica <https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/>, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes, copia de esta Acta en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Av. Mezquital No. 6, Colonia San Pablo, C. P. 76130, de esta Ciudad; en donde se fijará copia de la carátula del Acta o un ejemplar o el aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. La información también estará disponible en la Plataforma Integral Compras MX, este procedimiento sustituye a la notificación personal.

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto, siendo las 10:30 horas del mismo día.

Esta Acta consta de 4 fojas y 1 fojas que contiene la cotización del licitante participante, firmada electrónicamente para los efectos legales y de conformidad por los asistentes a este acto.

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA, QUERÉTARO

POR EL ÁREA CONVOCANTE:

NOMBRE	ÁREA
Mtro. Jonathan Sánchez Martínez	Encargado del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Mtra. Maria del Rocio Castro Millan	Encargada de la Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Mtro. Emilio César González Bahena	Analista E3



POR EL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

NOMBRE	ÁREA
Dra. Mary Croos Nancy Ortiz Pereyra	Coordinadora de Gestión Médica

POR EL ÁREA TÉCNICA

NOMBRE	ÁREA
Dr. Alejandro Castillo Velazco	N51 Jefe de Servicio Urgencias HGZ No. 3
Dra. Claudia Fabiola Uribe Palacios	Jefa de urgencias HGR No.1

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

NOMBRE	ÁREA
Lic. Flor Elena Uresti Moncayo	Representante del Órgano Interno de Control en el OOAD Estatal Querétaro

Esta hoja forma parte integrante del acta de presentación y apertura de proposiciones, celebrada el día 21 de noviembre de 2025 de la LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR075-N-5-2026, ADQUISICIÓN DEL SERVICIO SUBROGADO DE ANGIOPLASTIA (INTERVENCIONISMO CORONARIO PERCUTÁNEO TERAPÉUTICO) 2026.





ANEXO 1

PROPUESTA ECONÓMICA DEL LICITANTE





LICITACION PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO LA-50-GYR-050GYR075-N-5-2026
SERVICIO SUBROGADO DE ANGIOPLASTIA (INTERVENCIONISMO CORONARIO PERCUTÁNEO TERAPÉUTICO) 2026"



Formato No. 8
Formato relativo a la Propuesta Económica 4.3.1
Formato relativo a la Propuesta Económica

0001

Santiago de Querétaro, Qro., a 21 de noviembre de 2025

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCENTRALIZADA ESTATAL QUERÉTARO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
PRESENTE

MARCO ANTONIO ALCOCER GAMBA EN MI CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA **INSTITUTO DE CORAZÓN DE QUERÉTARO, S.A. DE C.V.** DIRECCION: PRIVADA IGNACIO ZARAGOZA PONIENTE NUMERO EXTERIOR 16 II INTERIOR A Colonia: Centro Delegación o Municipio: QUERETARO Código Postal: 76000 Entidad federativa: QUERETARO Teléfonos: 442 216 2745 Correo electrónico: egiron@idecorazon.com.mx; administracion@idecorazon.com.mx Y **OLIMPIA NEVAREZ GONZALEZ** EN MI CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA **CHSISI SALUD, S.A.P.I. DE C.V.**, DIRECCION: AV ZARAGOZA 16 B, Colonia: CENTRO, Delegación o Municipio: QUERETARO, Código Postal: 76030, Entidad federativa: QUERETARO Teléfonos: 4424772222 ext 5130, 442 216 2745 Correo electrónico: egiron@idecorazon.com.mx; administracion@idecorazon.com.mx; NOS PERMITIMOS PRESENTAR LA PROPUESTA ECONOMICA EN PARTICIPACION CONJUNTA EN LA LICITACION PUBLICA NACIONAL **NO. LA-50-GYR-050GYR075-N-5-2026**, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO SUBROGADO DE ANGIOPLASTIA (INTERVENCIONISMO CORONARIO PERCUTÁNEO TERAPÉUTICO) 2026" DE ACUERDO A LO SIGUIENTE:

ESTRATIFICACIÓN DE AMBAS EMPRESAS ES: PEQUEÑA

ANEXO 1					
REQUERIMIENTO DEL SERVICIO SUBROGADO DE ANGIOPLASTIA (INTERVENCIONISMO CORONARIO PERCUTÁNEO TERAPÉUTICO) 2026					
TECNICA	PRECIO UNITARIO ANTES DEL I.V.A.	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	IMPORTE MINIMO	IMPORTE MAXIMO
Intervencionismo Coronario Percutáneo Terapéutico	\$115,887.20	10	25	\$ 1,158,872.00	\$ 2,897,180.00
Tratamiento endovascular mediante fibrinólisis	\$73,762.00	1	3	\$73,762.00	\$ 221,286.00
SUBTOTAL				\$ 1,232,634.00	\$3,118,466.00
IVA				\$ 197,221.44	\$ 498,954.56
TOTAL				\$1,429,855.44	\$ 3,617,420.56

NOTA: Las cantidades máximas y mínimas referenciadas son de carácter enunciativo mas no limitativo, lo único que se debe considerar es que no se rebase el monto máximo del Dictamen de Disponibilidad Presupuestaria que soporta la contratación.

CANTIDAD MINIMA CON LETRA CON IVA: UN MILLON CUATROCIENTOS VEINTINUEVE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CIMCO PESOS 44/100 M.N.
CANTIDAD MAXIMA CON LETRA CON IVA: TRES MILLONES SEISCIENTOS DIECISIETE MIL CUATROCIENTOS VEINTE PESOS 56/100 M.N.

Los precios cotizados permanecerán vigentes durante la vigencia del presente contrato, comprendida del 1 de enero al 31 de diciembre de 2026. Las cotizaciones deberán elaborarse a 2 (dos) decimales.

Santiago de Querétaro, Qro., a 21 de noviembre de 2025

"EL PARTICIPANTE A"

MARCO ANTONIO ALCOCER GAMBA
REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE
INSTITUTO DE CORAZÓN DE QUERÉTARO, S.A. DE C.V.

"EL PARTICIPANTE B"

OLIMPIA NEVAREZ GONZALEZ
REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE
CHSISI SALUD, S.A.P.I. DE C.V.

LA-50-GYR-050GYR075-N-5-2026





Buen Gobierno

Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno

Compras MX



El presente documento electrónico ha sido firmado mediante el uso de la e.firma, amparada por un certificado vigente a la fecha de la resolución, de conformidad con los artículos 2, fracción XIII, 7 y 9 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada, y 12 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.

De conformidad con lo establecido en los artículos 25, fracciones II, V y VI de la Ley de Firma Electrónica Avanzada, la integridad y autoría del presente documento se podrá comprobar conforme a lo previsto en el artículo 19 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.



2025
Año de
**La Mujer
Indígena**

<https://www.gob.mx/buengobierno>
